

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE EL FUERTE

"2023, Año de Francisco Villa"



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE

Licitación Pública Nacional JAPAF-FISMDF-ALC-LPN-02-23

### DICTAMEN DE FALLO

Número de Licitación Pública Nacional:  
JAPAF-FAISMUN-ALC-LPN-02-23

Número de Concurso:  
JAPAF-FAISMUN-ALC-LPN-02-23

Obra Pública a realizar:

**"CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE ZOZORIQUE, SINDICATURA DE JAHUARA 2, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA"**

En la Ciudad de El Fuerte, Municipio de El Fuerte, Estado de Sinaloa, México, siendo las 09:45 horas del día 07 de agosto de 2023, en el Salón de Cabildo, sita en calle 5 de Mayo sin número; Colonia Centro, Palacio Municipal, interior, planta alta; en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública arriba citada, referente al concurso por Licitación Pública Nacional No. JAPAF-FAISMUN-ALC-LPN-02-23.

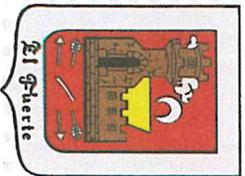
El presente Dictamen sirve de base para emitir el fallo correspondiente, que se dará a conocer el mismo día de hoy, a las 10:00 horas, en este mismo recinto que corresponde al Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento de El Fuerte, ubicado en Palacio Municipal, interior planta alta; sito en calle 5 de mayo sin número, Colonia Centro de esta Ciudad de El Fuerte, perteneciente al Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnica y económica, y documentos adicionales de los 2 (dos) licitantes que para el caso se inscribieron. Propuestas que después de haber sido sometido a su respectiva revisión cuantitativa fueron aceptadas, siendo estas las que presentaron las siguientes empresas:

NOMBRE DE LOS LICITANTES:
CABO MAR DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V.
CYRI, S.A. DE C.V.

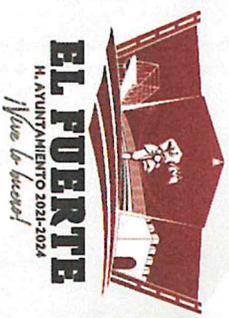
Teniendo entonces que **NO HUBO** Licitantes cuyas propuestas hubieran sido desechadas en la revisión cuantitativa en lo que fue el acto de presentación y apertura de propuestas.

Hoja No. 1 de 5



**JAPAF**  
 JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
 Y ALCANTARILLADO DE EL FUERTE

"2023, Año de Francisco Villa"



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE**

**Licitación Pública Nacional JAPAF-FISMDF-ALC-LPN-02-23**

**DICTAMEN DE FALLO**

No obstante, como resultado del análisis de las propuestas técnicas entregadas, al verificar sobre ellas, que cumplirán debidamente con los requerimientos específicos solicitados, se obtuvo como conclusión lo siguiente:

MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA																				
CUADRO COMPARATIVO																				
No.	LICITANTES	CALIDAD DE OBRA (17 PUNTOS)							CAPACIDAD DEL LICITANTE (12 PUNTOS)			EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (13 PUNTOS)		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (5 PUNTOS)	CONTENIDO NACIONAL (3 PUNTOS)		PUNTAJE TOTAL			
		MATERIALES 2 Puntos	MANO DE OBRA 2 Puntos	MAQUINARIA Y EQUIPO 3 Puntos	PROF. TECNICOS 2 Puntos	PORC. CONST. 3 Puntos	PROGRAMAS 3 Puntos	PLAN. INTEGRAL 2 Puntos	REC. HUMANOS 5 Puntos	REC. ECONOMICOS 5 Puntos	DISCAPACITADOS 1 Punto	MYPIMES 1 Punto	EXPERIENCIA 6.5 Puntos	ESPECIALIDAD 6.5 Puntos	CUMP. DE CONTRATOS 5 Puntos	MAT. MAQ. EQ. DE INST. PERM. 1.5 Puntos		MANO DE OBRA 1.5 Puntos		
1	CYRI S.A DE C.V	2	2	3	2	2	3	2	4	4	0	0	1	6	5	5	5	1.5	1.5	44
2	CABO MAR DE LOS MOCHIS S.A DE C.V	1	2	2	1	2	2	2	1	3	0	0	1	5	5	3	1	1.5	1.5	30.5
3																				

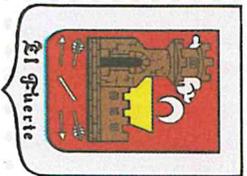
Teniendo entonces, que de acuerdo con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

En este tenor, una vez realizado el análisis cualitativo, así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, se procede a desechar la propuesta del licitante CABO MAR DE LOS MOCHIS, S.A. DE C.V., por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante, como se especifica a continuación:

Formato	Motivo:
AT 6	No cumple con el capital contable establecido en las bases de licitación.
DA 4	No cumple en lo que corresponde a la entrega del registro patronal ante el IMSS.
DA 11	No cumple en lo que se refiere a la presentación del documento vigente expedido por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales, en sentido positivo.

En tanto que por otro lado, tenemos que la propuesta técnica presentada por el licitante CYRI, S.A. DE C.V., cumple con todos los requisitos establecidos y por tanto, para el caso se continúa con el análisis cualitativo de su propuesta económica, quien para esto presenta la siguiente oferta, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:

AT



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE EL FUERTE  
"2023, Año de Francisco Villa"



EL FUERTE  
H. AVIAMIENTO 2021-2024  
Nunca lo hemos!

## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE

Licitación Pública Nacional JAPAF-FISMDF-ALC-LPN-02-23

### DICTAMEN DE FALLO

PRESUPUESTO TOTAL:

No.	LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	IMPORTE NETO:
1	CYRI, S.A. DE C.V.	\$ 4,623,847.62 M.N.	\$ 5,363,663.24 M.N.

Ahora bien, en este sentido tenemos que el presupuesto base de la obra, determinado por la convocante: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de El Fuerte y que se estableció en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas, es el siguiente:

PRESUPUESTO BASE	\$ 5,366,118.23 M.N.
10 % ABAJO DEL PRESUPUESTO BASE	\$ 4,829,506.41 M.N.
RANGO ACEPTABLE	DE: \$ 4,829,506.41 M.N. A: \$ 5,366,118.23 M.N.

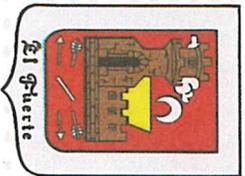
### PROPUESTA DENTRO DEL RANGO:

Se anota la propuesta entregada con sus importes para analizar si está dentro del rango de aceptación:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO:	RESULTADO:
1	CYRI, S.A. DE C.V.	\$ 5,363,118.23 M.N.	DENTRO DEL RANGO

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta económica presentada, SE DETERMINO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, por lo que se procede a hacer su analisis por Tasación Aritmética.

### TASACIÓN ARITMÉTICA:



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE EL FUERTE  
"2023, Año de Francisco Villa"



## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE

Licitación Pública Nacional JAPAF-FISMDF-ALC-LPN-02-23

### DICTAMEN DE FALLO

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES (PROPUESTA SIN IVA)	IMPORTE
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
	CYRI S.A. DE C.V.	\$ 1,862,509.02	\$ 712,956.13	\$ 614,627.99	\$ 567,833.02	\$ 41,022.08	\$ 379,892.82	\$ 125,305.54	\$4,304,126.60
1									
	COSTO DE MERCADO	\$ 620,956.24	\$ 237,645.38	\$ 204,876.00	\$ 189,277.67	\$ 13,674.03			\$ 1,357,103
		\$ 620,956.24	\$ 237,645.38	\$ 204,876.00	\$ 189,277.67	\$ 13,674.03			\$ 1,357,103
		\$ 1,862,509.02	\$ 712,956.13	\$ 614,627.99	\$ 567,833.02	\$ 41,022.08			\$ 4,102,208
		\$ 1,862,509.02	\$ 712,956.13	\$ 614,627.99	\$ 567,833.02	\$ 41,022.08			\$ 4,102,208

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS					SUMA	DIFERENCIA	RESULTADO
		MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)			
1	CYRI S.A. DE C.V.	\$ 1,862,509.02	\$ 712,956.13	\$ 614,627.99	\$ 567,833.02	\$ 41,022.08	\$ 3,786,328.24	\$ -3,419,035.42	SOLVENTE

Una vez realizada la Tasación Aritmética, se determina que la propuesta económica es "SOLVENTE".

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	CYRI, S.A. DE C.V.	\$ 5,363,118.23 M.N.	SOLVENTE

#### LICITANTE GANADOR:

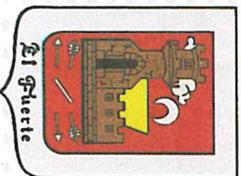
Una vez concluida la evaluación cuantitativa y cualitativa, se determina que el Licitante cumple con los requisitos y cualidades legales, técnicas y económicas; y que su propuesta es declarada solvente; por tanto este Organismo Colegiado, dictamina que:

La propuesta entregada por la empresa CYRI, S.A. de C.V., garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con un importe de \$ 4,623,847.62 M.N. y que más el I.V.A., hace un importe neto de \$ 5,363,118.23 M.N (Cinco millones trescientos sesenta y tres mil ciento dieciocho pesos 23/100 moneda nacional).

En consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente.

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2023, a las 09:00 horas, en las Oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de El Fuerte, ubicadas en calle 5 de Mayo sin número, Colonia Centro, Palacio Municipal, interior planta baja, en esta Ciudad de El Fuerte, Municipio de El Fuerte, Estado de Sinaloa.



**JAPAF**  
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE EL FUERTE

"2023, Año de Francisco Villa"



## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE

Licitación Pública Nacional JAPAF-FISMDF-ALC-LPN-02-23

### DICTAMEN DE FALLO

**Plazo y fecha de inicio de los trabajos.**

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública en mención, no excederá de 120 (ciento veinte) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 18 de agosto de 2023 y se concluirán a más tardar el día 15 de diciembre de 2023.

**Forma en que se notificará el fallo a los licitantes.**

El presente fallo se dará a conocer en Junta Pública el mismo día de hoy, 07 de agosto de 2023, a las 10:00 horas, en este mismo recinto, que es el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento de El Fuerte, ubicado en calle 5 de Mayo sin número, Colonia Centro, Palacio Municipal, interior planta alta, en esta Ciudad de El Fuerte, Municipio de El Fuerte, Estado de Sinaloa.

No existiendo otro asunto que agregar, se da por terminado el presente Dictamen en la hora ya señalada a su inicio; firmándolo al calce o al margen según corresponda, las personas que en el intervinieron.

#### POR EL COMITÉ DE OBRAS DE LA JAPAF:

\_\_\_\_\_  
C. ING. JESUS GUADALUPE GUZMAN AYALA  
GERENTE GENERAL, Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.

\_\_\_\_\_  
C. L.C. SANTA ALEJANDRA GASTELUM OCHOA  
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, Y  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE.

\_\_\_\_\_  
C. ING. JAVIER FERNANDO IBARRA SOTO  
JEFE DEL AREA DE PROYECTOS Y SUPERVISION DE  
OBRAS, Y VOCAL DEL COMITÉ.

\_\_\_\_\_  
C. LIC. EDUARDO GUADALUPE HERRERA SOTO.  
GERENTE DE OPERACIÓN, Y VOCAL DEL COMITE

\_\_\_\_\_  
C. ING. JONATAN ARMANDO MONTES JACOBO  
GERENTE COMERCIAL, Y VOCAL DEL COMITÉ.

\_\_\_\_\_  
C. LIC. JAIME ARTURO GASTELUM SOTO  
CONTADOR INTERNO DE LA JAPAF, Y ASESOR DEL  
COMITÉ (CON VOZ PERO SIN VOTO).